



Ministerio de
Educación

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 06



Área de Gestión
Pedagógica

“AÑO DE CONSOLIDACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL DEL PERÚ”

Vitarte,

OFICIO MULTIPLE N° 270 – 2010 / D. UGEL.06 / J. AGP

Señor (a)
Director(a) de la Institución Educativa Pública y Privada de Educación
Secundaria
Presente.-

ASUNTO: VII CONCURSO NACIONAL DE REDACCIÓN
“UNA ESCUELA ORGANIZADA PREVIENE LOS
DESASTRES”

REF. : Directiva N° 065-2010/D.UGEL N° 06/J.AGP/E.SEC

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, para saludarlo y a la vez comunicarle, que en atención a los documentos de la referencia, de acuerdo a la Directiva N° 065-2010/D.UGEL N° 06/J.AGP/E.SEC, se está remitiendo el rol de fechas para la realización del VII CONCURSO NACIONAL DE REDACCIÓN “Una Escuela organizada previene los desastres” a través de las Redes Educativas, siendo el que sigue:

SEGUNDA ETAPA: REDES EDUCATIVAS PÚBLICAS Y PRIVADAS

| REDES EDUCATIVA | FECHA |
|------------------------|--------------|
| 01 SANTA ANITA | 06 de agosto |
| 02 SANTA ANITA | 09 de agosto |
| 03 ATE VITARTE | 10 de agosto |
| 04 ATE HUAYCAN | 11 de agosto |
| 05 ATE HUAYCAN | 12 de agosto |
| 06 ATE HUAYCAN | 13 de agosto |
| 07 ATE SANTA CLARA | 16 de agosto |
| 08 ATE VITARTE | 17 de agosto |
| 09 ATE SALAMANCA | 18 de agosto |
| 11 LURIGANCHO HUACHIPA | 20 de agosto |
| 12 HUACHIPA | 23 de agosto |
| 13 LURIGANCHO CHOSICA | 24 de agosto |
| 14 LURIGANCHO CHOSICA | 25 de agosto |
| 15 CIENEGUILLA | 26 de agosto |
| 16 HACLACAYO | 27 de agosto |

Asimismo, se le hace extensivo la **fe de erratas** correspondiente a la Directiva N° 065-2010/D.UGEL N° 06/J.AGP/E.SEC, en las disposiciones específicas, numeral 7.2.4:

DICE “ La tercera Etapa se desarrollará el 10 de Agosto en la Institución Educativa Domingo Faustino Sarmiento”

DEBE DECIR : “ La tercera Etapa UGEL 06, se desarrollará el 04 de setiembre en el lugar que se comunicará oportunamente”

Es propicia la oportunidad para reiterarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

ORIGINAL FIRMADO

Lic. CARMEN NAJARRO QUISPE
DIRECTORA DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL N° 06